

**INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO – UNIAJC  
DIRECCIÓN DE GESTIÓN FINANCIERA**

Santiago de Cali, 24 de agosto de 2026

**EVALUACIÓN FINANCIERA – FACTOR CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL  
- CRITERIO DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN OFERTA ECONÓMICA.**

LICITACIÓN PÚBLICA No. DJC-LP-08.01-025-2026.

lo soñamos  
lo vivimos

**CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE DIRECCIÓN, OPERACIÓN, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES – PTAR Y DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE – PTAP DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO – UNIAJC, ASÍ COMO DE LOS SISTEMAS CONEXOS DE CARÁCTER HIDROSANITARIO, AMBIENTAL Y DE TRATAMIENTO, EN SUS DIFERENTES SEDES Y EN AQUELLOS BIENES INMUEBLES DONDE SE PRESENTE LA NECESIDAD.**

## REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS BIOAGRO TECHNOLOGY S.A.S.

De conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones definitivo, se procede a validar el cumplimiento de los requisitos de capacidad financiera, capacidad organizacional y capital de trabajo de la empresa BIOAGRO TECHNOLOGY S.A.S, tomando como base los Registros Únicos de Proponentes (RUP) de las sociedades que la integran, así:

### 1. BIOAGRO TECHNOLOGY S.A.S.

Con fundamento en el Certificado del Registro Único de Proponentes expedición el 19/08/2026, con código de verificación 0826VD976M, correspondiente a BIOAGRO TECHNOLOGY S.A.S, se observa que, con corte a 31/12/2025, el proponente reporta los siguientes valores para los indicadores de capacidad financiera:

- ACTIVO CORRIENTE: \$292.449.232
- ACTIVO TOTAL: \$301.992.033
- PASIVO CORRIENTE: \$151.351.424
- PASIVO TOTAL: \$232.370.188
- PATRIMONIO: \$69.621.845
- UTILIDAD/PÉRDIDA OPERACIONAL: \$-97.204.175
- GASTOS DE INTERÉS: \$0.00

Con base en dicha información, se obtienen los siguientes indicadores:

- ÍNDICE DE LIQUIDEZ: 1,93
- ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO: 0,76
- RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES: INDETERMINADO
- RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: -1.40
- RENTABILIDAD DEL ACTIVO: -0.32

## RESULTADO DE LA VALIDACIÓN FINANCIERA.

Realizado el análisis de los indicadores de capacidad financiera, organizacional y capital de trabajo del proponente BIOAGRO TECHNOLOGY S.A.S, conforme a los parámetros definidos en el pliego de condiciones, se concluye:

**Resultado final:** CUMPLE con la capacidad financiera, organizacional y capital de trabajo.

## OFERTA ECONÓMICA.

### 1. Correcciones aritméticas.

Revisada la propuesta económica presentada por BIOAGRO TECHNOLOGY S.A.S, y verificados los valores unitarios, totales, el IVA y el valor global de la oferta, se concluye que no hay lugar a realizar correcciones aritméticas, por cuanto las operaciones resultan consistentes con la información consignada en el formulario de oferta económica.

### 2. Verificación de precio artificialmente bajo.

Para efectos de determinar la posible existencia de un precio artificialmente bajo, se atiende la metodología sugerida en la “Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación” de Colombia Compra Eficiente, particularmente el método de comparación absoluta, conforme al cual:

- La entidad contrasta el valor de cada oferta con el costo estimado del bien o servicio, de acuerdo con el análisis del sector.
- La entidad debe solicitar aclaraciones a aquellos proponentes cuyas ofertas resulten inferiores en un 20% o más al costo total estimado.

En el presente proceso:

- ❑ El presupuesto oficial de la entidad asciende a:

QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE (\$583.574.725)

- ❑ Número de ofertas recibidas: 1

BIOAGRO TECHNOLOGY S.A.S

Valor ofertado: \$579.489.696

El umbral para identificar ofertas posiblemente artificialmente bajas, equivalente al presupuesto oficial menos el 20%, es el siguiente:

$$\text{Presupuesto oficial} - 20\% = \$583.574.725 - 20\% = \$466.859.780$$

Dado que el valor ofertado por el proponente BIOAGRO TECHNOLOGY S.A.S (\$579.489.696) no se encuentra por debajo del 20% del presupuesto oficial, se concluye que no configura un precio artificialmente bajo, por lo que sí cumple con este criterio desde la perspectiva financiera.

### 3. Ponderación de la oferta económica.

El numeral 4.2.1.4 del Pliego de Condiciones Definitivo establece el procedimiento para determinar el método de ponderación de la propuesta económica mediante los centavos de la TRM del segundo día hábil siguiente al cierre del proceso. No obstante, en el caso concreto no resulta procedente su aplicación, en atención a que:

- Solo se recibió una (1) oferta en el proceso, por valor de \$579.489.696, presentada por el

proponente BIOAGRO TECHNOLOGY S.A.S.

- No existe otra oferta con la cual efectuar comparación para aplicar la fórmula de ponderación prevista.

Verificado que el proponente cumple la totalidad de los requisitos técnicos, jurídicos y financieros, y no existiendo otras ofertas para efectos de ponderación, se procede a asignar al proponente BIOAGRO TECHNOLOGY S.A.S el puntaje máximo previsto para la oferta económica, esto es, treinta (30) puntos.

### CONCLUSIONES Y RESULTADO.

Con fundamento en lo expuesto, se concluye que la empresa BIOAGRO TECHNOLOGY S.A.S:

- Cumple con la capacidad financiera, organizacional y capital de trabajo exigidos en el pliego de condiciones.
- Presenta una oferta económica consistente, que no configura precio artificialmente bajo.
- Obtiene el puntaje máximo (30 puntos) en el criterio de evaluación de la propuesta económica, de acuerdo con la metodología aplicable al caso concreto.

En consecuencia, el presente informe de evaluación financiera preliminar se pone en conocimiento de los proponentes, veedores y demás interesados, dentro del término de traslado, para que formulen las observaciones que estimen pertinentes, conforme a lo previsto en el pliego de condiciones y en el cronograma del proceso.

Se anexa matriz de evaluación.

Para constancia de lo anterior, se firma en Santiago de Cali, a los veinticuatro (24) días del mes de agosto de dos mil veintiséis (2026).

**CARLOS ARDILA MERCADO**  
Director Financiero – UNIAJC

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO – UNIAJC  
DIRECCIÓN DE GESTIÓN FINANCIERA

EVALUACIÓN FINANCIERA – FACTOR CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL LICITACIÓN PÚBLICA No.  
DJC-LP-08.01-025-2026.

CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE DIRECCIÓN, OPERACIÓN, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES – PTAR Y DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE – PTAP DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO – UNIAJC, ASÍ COMO DE LOS SISTEMAS CONEXOS DE CARÁCTER HIDROSANITARIO, AMBIENTAL Y DE TRATAMIENTO, EN SUS DIFERENTES SEDES Y EN AQUELLOS BIENES INMUEBLES DONDE SE PRESENTE LA NECESIDAD.



| BIOAGRO TECHNOLOGY S.A.S. |                    |
|---------------------------|--------------------|
| Participación             | 100%               |
| Activo corriente          | \$ 292,449,232.00  |
| Activo total              | \$ 301,992,033.00  |
| Pasivo corriente          | \$ 151,351,424.00  |
| Pasivo total              | \$ 232,370,188.00  |
| Patrimonio                | \$ 69,621,845.00   |
| Utilidad Operacional      | \$ (97,204,175.00) |
| Gastos de Interés         | \$ -               |



| INDICADORES FINANCIEROS                                                  |                           |                          |                  |
|--------------------------------------------------------------------------|---------------------------|--------------------------|------------------|
|                                                                          | BIOAGRO TECHNOLOGY S.A.S. | INDICADORES ESTABLECIDOS | RESULTADO/CUMPLE |
| Indice de Liquidez.<br>(Act. Corriente/Pas. Corriente)                   | 1.93                      | 1.20                     | CUMPLE           |
| Indice de Endudamiento.<br>(Pas. Total/ Act. Total)                      | 0.769                     | 0.80                     | CUMPLE           |
| Razon de Cobertura de Interese.<br>( Util. Operacional / Gtos Intereses) | INDETERMINADO             | 1.00                     | CUMPLE           |
| Rentabilidad del Patrimonio.<br>(Util. Operacional / Patrimonio)         | -1.40                     | -1.50                    | CUMPLE           |
| Rentabilidad del Activo.<br>(Util. Operacional / Act. Total)             | -0.32                     | -0.35                    | CUMPLE           |